

Estimadas familias,

El plazo para realizar la matrícula de ESO será del **1 al 10 de julio** y se realizará de forma telemática, una vez abierto el plazo, a través la Secretaría Virtual de la Junta de Andalucía:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>

Para facilitar la realización del proceso, se ha habilitado el Identificador Andaluz Educativo (IANDE), para acceder de forma sencilla a la Secretaría Virtual. Si el alumno/a pertenece ya al sistema educativo andaluz dispone del Identificador Andaluz Educativo (IANDE) a través de IPASEN. Si no dispone de IPASEN, debe pasarse por el centro educativo más cercano a su domicilio para obtener la clave IANDE.

El pago del seguro escolar (1,12 euros) es OBLIGATORIO en todas las enseñanzas, excepto en 1º y 2º ESO. Se puede pagar con tarjeta a través del siguiente enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/seguroEscolar/pagoSeguroEscolar/>

Habría que cumplimentar el NIF del tutor/a legal, la fecha de nacimiento del alumno/a y el código de nuestro centro (18002243). **ANIMAMOS** a pagar el seguro escolar mediante este procedimiento. En caso de pagar en efectivo se realizará en el centro durante el primer trimestre, con el **IMPORTE EXACTO** (1,12 euros), en el momento en que les sea comunicado.

Para facilitar la elección de materias optativas en el proceso de matriculación para el curso 2024-25, hemos elaborado una presentación interactiva con toda la oferta educativa de nuestro centro y una descripción de las materias optativas. Esperamos que sea de utilidad. El enlace es el siguiente: <http://iesfgl.es/index.php/el-centro/oferta-educativa>

En la página Web (www.iesfgl.es) de nuestro centro está disponible en la ruta: El centro, oferta educativa.

Esperamos que la información les sirva de ayuda.

Saludos cordiales,

El Equipo Directivo del IES Federico García Lorca